



PLAN DE BAJAS VOLUNTARIAS INCENTIVADAS

Desde el día 28 de marzo hasta el 17 de abril de 2023 está abierto el plazo de solicitud voluntaria para la adhesión al plan de bajas incentivadas de la empresa El Corte Inglés, S.A.

Te resolvemos todas tus dudas:



Para saber qué cantidad bruta y neta te corresponde, tanto del importe pactado en el acuerdo como del convenio especial con la Seguridad Social, solicita dicha información al departamento de personal de tu centro de trabajo. **Si eres afiliado/a de Valorian te facilitamos un formulario para ello.**

Si quieras conocer la prestación por jubilación ordinaria y anticipada que te corresponde, además de la edad a la que te puedes jubilar de ambas formas, accede a la página de la Seguridad Social a través del siguiente enlace: https://bit.ly/s_pension.



Identificate

-  Cl@ve Permanente
-  Cl@ve PIN
-  Vía SMS
-  DNIe o certificado



Una vez conozcas toda la información, ya puedes enviar tu solicitud de adhesión al Plan al siguiente correo: adscripcionesbvi@elcorteingles.es, adjuntando tu vida laboral, puedes solicitarla a través del siguiente enlace: <https://bit.ly/peticionvidalaboral>

Si tienes alguna duda consulta a tu representante sindical de Valorian.